

En la Ciudad de México; siendo las 11:00 horas del día 27 de marzo de 2017, en la sala de juntas de la Dirección General de Metrobús, sita en avenida Cuauhtémoc 16, 5° piso, colonia Doctores, dio inicio la primera sesión ordinaria 2017 de trabajo del Comité de Transparencia de Metrobús, con la participación de los servidores públicos siguientes:

- Ing. Guillermo Calderón Aguilera. Director General de Metrobús.
- Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez. Director de Comunicación e Información Pública, y Responsable de la Unidad de Transparencia.
- Lic. María Patricia Becerra Salazar. Directora Jurídica de Metrobús.
- Lic. Adriana Véjar Galván. Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Jorge Rocha Sánchez. Director de Planeación, Evaluación y Sistemas.
- Ing. Jorge Coxtinica Aguilar. Director Técnico Operativo de Metrobús.
- Lic. Ernesto Bueno Meza. Contralor Interno en Metrobús

1

1. BIENVENIDA

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE METROBÚS.

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO01/A01/MARZO/2017

Este Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, IV, XI y XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como a los numerales IX, X y XI del Manual Específico de Operación para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de Metrobús, aprueba el acta de la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Transparencia de Metrobús, por lo que se procede a su firma.

MB
Metrobús.

METROBÚS
Unidad de Transparencia

**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
27 DE MARZO DE 2017**

Av. Cuauhtémoc 16, 5° Piso, Col. Doctores
CP 06720 Del. Cuauhtémoc

Tel. 5761 6858, 5761 6860
5761 6864 y 5761.6870

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE METROBÚS AL 15 DE MARZO DE 2017.

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO02/A02/MARZO/2017

Este Comité toma conocimiento y aprueba el Informe en Materia de Transparencia que incluye Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales recibidas por la Unidad de Transparencia de Metrobús al 15 de marzo de 2017, a efecto de que este Comité asegure la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, IV, XI y XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL PARA SU CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, RELACIONADA CON SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000011517

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO01/A03/MARZO/2017.

Este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, confirma por unanimidad la clasificación de información pública de acceso restringido en los términos solicitados por la Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, y por lo tanto, se niega el acceso a la parte de la información confidencial del acta constitutiva de la empresa "Curva Villa Ixtacala CURVIX, S.A. de C.V."

Asimismo, instruye a los integrantes de este Comité el resguardo de la documentación y a la Unidad de Transparencia elabore la propuesta de versión pública.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000011517

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO01/A04/MARZO/2017.

Este Comité, con fundamento en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y con la finalidad de atender el requerimiento de la solicitud de información pública folio 0317000011517, se presenta al Comité de Transparencia de Metrobús la propuesta de versión pública del acta constitutiva de la empresa “Curva Villa Ixtacala CURVIX, S.A. de C.V.”.

Asimismo, autoriza el acceso a esta versión pública a los solicitantes.

7. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL PARA SU CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, RELACIONADA CON SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000011617 3

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO01/A05/MARZO/2017.

Este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, confirma por unanimidad la clasificación de información pública de acceso restringido en los términos solicitados por la Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, y por lo tanto, se niega el acceso a la parte de la información confidencial de las actas constitutivas de las empresas “Curva Villa Ixtacala CURVIX, S.A. de C.V.”, “Corredor Antenas - Rosario, S.A. de C.V.” y “Corredor Eje 4 - 17M, S.A. de C.V.”

Asimismo, instruye a los integrantes de este Comité el resguardo de la documentación y a la Unidad de Transparencia elabore la propuesta de versión pública.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000011617

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SO01/A06/MARZO/2017.

Este Comité, con fundamento en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y con la finalidad de atender el requerimiento de la solicitud de información pública folio 0317000011617, se presenta al Comité de Transparencia de Metrobús la propuesta de versión pública de las actas constitutivas de las empresas “Curva Villa Ixtacala CURVIX, S.A. de C.V.”, “Corredor Antenas - Rosario, S.A. de C.V.” y “Corredor Eje 4 - 17M, S.A. de C.V.”

Asimismo, autoriza el acceso a esta versión pública a los solicitantes.

9. ASUNTOS GENERALES

CIERRE DE LA SESIÓN.

<p>Presidente</p> <hr/> <p>Ing. Guillermo Calderón Aguilera Director General de Metrobús</p>	<p>Secretario Técnico</p> <hr/> <p>Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez Director de Comunicación e Información Pública, y Responsable de la Unidad de Transparencia</p>
<p>Vocal</p> <hr/> <p>Lic. María Patricia Becerra Salazar Directora Jurídica</p>	<p>Vocal</p> <hr/> <p>Lic. Adriana Véjar Galván Directora de Administración y Finanzas</p>

<p style="text-align: center;">Vocal</p> <hr style="width: 50%; margin: 20px auto;"/> <p style="text-align: center;">Ing. Jorge Coxtinica Aguilar Director Técnico Operativo</p>	<p style="text-align: center;">Vocal</p> <hr style="width: 50%; margin: 20px auto;"/> <p style="text-align: center;">Lic. Jorge Rocha Sánchez. Director de Planeación, Evaluación y Sistemas</p>
<p style="text-align: center;">Integrante</p> <hr style="width: 50%; margin: 20px auto;"/> <p style="text-align: center;">Lic. Ernesto Bueno Meza. Contralor Interno en Metrobús</p>	

Firmas que corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Metrobús, celebrada el 27 de marzo de 2017.